

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 51 Lunes 1 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 12737

## V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9897

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 050ADIF2102 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de los Pasos Inferiores de Conexión entre las Calles Panaderos y Labradores con la Avenida de Segovia en el PK 179+700 de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Chamartín-Bif. Venta de Baños", en el término municipal de Valladolid (Valladolid).

ADIF-Alta Velocidad, el 28 de enero de 2021 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 12 de noviembre de 2020.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2021-9897 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 51 Lunes 1 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 12738

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## Término Municipal de Valladolid

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
B-47.1868-1201	6415809UM5161E00 01DS		Renfe	AV Pío XII 110 28036 Madrid	183055	5263	0	197	Urbana	15-04-2021 / 12:00
B-47.1868-1202	6415801UM5161E00 01PS		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	CL Uría s/n Estación Oviedo Pl:1 15211 Oviedo (Asturias)	139841	3285	0	818	Urbana	15-04-2021 / 12:00
B-47.1868-1203	6719221UM5161H0 001HH		Ayto de Valladolid	PZ Mayor 1 47001 Valladolid	4	0	0	4	Urbana	15-04-2021 / 12:00
B-47.1868-1204	6818214UM5161H0 001DH		Ayto de Valladolid	PZ Mayor 1 47001 Valladolid	7	0	0	4	Urbana	15-04-2021 / 12:00
B-47.1868-1205	11	9000	Ayto de Valladolid	PZ Mayor 1 47001 Valladolid	7580061	0	0	24167	Urbana	15-04-2021 / 12:00

Madrid, 17 de febrero de 2021.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A210011541-1